INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
DIRECCION REGIONAL LA GUAJIRA
PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA

VERIFICACION CAPACIDAD OPERATIVA, TECNICA Y DE EXPERIENCIA

De acuerdo con el manual de contratación vigente, el memorando con radicado No 20221600000207683 del 15/12/2022 "*Orientaciones para la contratación de los servicios dirigidos a la primera infancia: Centros de Desarrollo Infantil CDI, Hogares Infantiles HI Desarrollo Infantil en Medio Familiar la Modalidad de Atención Propia e Intercultural y Educación Inicial Rural para la vigencia 2023* " y No 20201600000150853 del 30/10/2020 *"Orientaciones para la verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas legales, financieras y de experiencia, que garanticen la continuidad de la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral para la contratación a través los numerales 1 .2.3 y 4.4 del Manual de Contratación vigente"*. Literal b Capacidad operativa: *"Para definir la* ***capacidad operativa*** *entendida como el valor máximo expresado en SMLMV para suscribir contratos, las Entidades Administradoras del Servicio -EAS, deberán presentar certificaciones de los contratos de mayor valor ejecutados con las cuales se acredite treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con la prestación de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, ejecutada dentro de los últimos siete (7) años. Con la sumatoria de estos contratos se definirá la capacidad operativa, dividiendo dicha sumatoria por el valor del SMMLV de la vigencia actual.*

Para el caso de las EAS que se hayan constituido dentro en el año 2022, se exigirá la presentación del balance de apertura y se tomará el valor del activo corriente que aparece en este balance convertido en salarios mínimos SMMLV y el valor resultante se comparará con los rangos de capacidad operativa. "Para acreditar la ***experiencia*** *exigida el interesado deberá aportar únicamente las certificaciones que acrediten treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con la prestación de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, ejecutada dentro de los últimos siete (7) años, estas certificaciones deben ser expedidas por la entidad o el contratante y suscrita por el funcionario competente"*

ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO- EAS	**ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU ALAULAYUUAPUSHI**
NUMERO DE NIT	**900.601.770-7**
TIPO DE ENTIDAD	**ASOCIACION INDIGENA**
NUMERAL DE CONTRATACION	**1.2.3**

CUENTA CON CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE CONTRATOS DE 36 MESES EN LOS ULTIMOS 7 AÑOS		**CUMPLE**
VALOR DE LOS CONTRATOS EN 36 MESES	$ 17.892.551.655	**CUMPLE**
VALOR EN SMLMV VIGENCIA ACTUAL	$ 15.425	**CUMPLE**
Estado de la situación financiera comparativo año 2020-2021		**CUMPLE**
Estados de resultados integral comparativo año 2020 - 2021		**CUMPLE**
Notas a los estados financieros año 2021		**CUMPLE**
Certificado de los estados financieros suscritos por el represente legal o contador o revisor fiscal cuando aplique		**CUMPLE**
Dictamen del revisor fiscal (Cuando aplique)		**CUMPLE**

SMMLV PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD OPERATIVA EN SMMLV				
RANGO	(SMMLV) Mayor o igual	Limite Inferior (SMMLV)	Limite Superior (SMMLV)	
1	Hasta 1 SMMLV	Menor o igual a 820 SMMLV		
2	Hasta 21 SMMLV	Mayor a 820 SMMLV	Menor o Igual a 1.640S SMMLV	
3	Hasta 41 SMMLV	Mayor a 1.640 SMMLV	Menor o Igual a 4.935 SMMLV	
4	Hasta 123 SMMLV	Mayor a 4.935 SMMLV	Menor o igu a 1 a 24.676 SMMLV	**CUMPLE**
5	Hasta 617 SMMLV	Ma or a 24.676 SMMLV		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE CAPACIDAD OPERATIVA.	**CUMPLE**
CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE CAPACIDAD TECNICA Y DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**

OBSERVACION:	

RICARDO DAVID PERALTA RAMOS
CONTADOR REGIONAL GUAJIRA
FECHA DE VERIFICACION 04/02/2023

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU ALAULAYUU APUSHI
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
NIT: 900.601.770-7

		En pesos Colombianos	
DETALLE	**NOTAS**	**2021**	**2020**
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVOS	5	168.537.200,00	82.002.200,00
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	7	99.035.600,00	121.992.500,00
INVENTARIOS	8	16.899.647,00	90.000.000,00
Total Activo Corriente		**284.472.447,00**	**293.994.700,00**
ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	9	433.380.953,00	433.380.953,00
Total Activo		**717.853.400,00**	**727.375.653,00**
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
PROVEEDORES	10	168.537.200,00	180.799.453,00
PASIVO NO CORRIENTE			
PASIVO FISCAL	11	2.470.000,00	0,00
Total pasivo		**171.007.200,00**	**180.799.453,00**
PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS			
APORTE DE ASOCIADOS	12	170.580.000,00	170.580.000,00
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	12	269.850.000,00	269.850.000,00
DONACIONES	12	106.416.200,00	106.416.200,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	12	0,00	0,00
UTILIDAD ACUMULADA	12	0,00	0,00
total patrimonio		546.846.200,00	546.846.200,00
Total Pasivo Y Patrimonio De los Accionistas		**717.853.400,00**	**727.645.653,00**

RAFAEL ENRIQUE URIANA GUAURIYU
CC: 84.005,791de BARRANCAS
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
C.C.Nº 26.985.376
T.p. 93475-T
Contador

Robèi Fernandez.
ROBER FRANCISCO FERNANDEZ BRITO
C.C.Nº.84,009,359
T.P.Nº 159673-T
Revisor Fiscal

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU ALAULAYUU APUSHI

NIT: 900.601.770-7

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL PARA EL AÑO : 31 DE DICIEMBRE DE 2021

		En pesos Colombianos	
RESULTADO INTEGRAL	NOTAS	2021	2020
INGRESOS DE ACTIVIDADES.ORDINARIAS	13	9.764.261.100,00	4.782.315.650,00
COSTO DE SERVICIOS	14	9.725.165.900,00	4.763.186.350,00
GANANCIA BRUTA		39.095.200,00	19.129.300,00
GASTOS OPERACIONALES	15	0,00	0,00
UTILIDAD OPERACIONAL		39.095.200,00	19.129.300,00
GASTOS FINANCIEROS	16	39.095.100,00	19.129.300,00
GANANCIA DEL PERIODO		0,00	0,00

RAFAEL ENRIQUE URIANA GUAURIYU
CC: 84.005,791de BARRANCAS
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
C.C.Nº 26.985.376
T.p. 93475-T
Contador

Rober Fernandez

ROBER FRANCISCO FERNANDEZ BRITO
C.C.Nº.84,009,359
T.P.Nº 159673-T
Revisor Fiscal

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU ALAULAYUU APUSHI

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general

La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU ALAULAYUU APUSHI es una entidad sin ánimo de carácter especial perteneciente al municipio de Barrancas departamento de La Guajira, identificada con el nit No. 900.601.770 -7 registrada en el ministerio del interior bajo la resolución N 060 del de 25 de Mayo de 2012, su actividad principal es Garantizar velar por todos los programas, actividades en ejercicio de carácter especial de su organización socio-política-organizativa a favor de la población indígena que habita en su territorio. Su Sede principal es en el municipio de Barrancas, La Guajira, Resguardo de trupio Gacho. Sus actividades son realizadas en el Departamento de la Guajira.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYME

Los estados financieros de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU ALAULAYUU APUSHI, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 Y Diciembre 31 de 2021 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la organización. de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo **2** , al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Conversión de moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la

modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Asociación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal. Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4.2. Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.4.3. Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

3.4.4. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gasto.

3.4.5. Proveedores y cuentas por pagar.

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.5. Inventarios

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS). Los inventarios se evalúan para ver el

deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Clase de activos	Vida útil	Tasa anual
Construcciones y edificaciones	50	2%
Maquinaria y equipo	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de computación y comunicación	33	3%
Flota y equipo de transporte	20	5%
Mejoras en propiedad ajenas	71	4%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

3.7. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la asociación. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

3.8. Propiedades de inversión

Dicho activo se mide a su valor razonable en cada fecha de corte de estados financieros reporte y los cambios en la valoración se reconocen en resultados.

3.9. Activos intangibles

Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada de diez años para la marca, cuatro años para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

3.10. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de

efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo. En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos. De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

3.11. Impuesto a la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto Los activos y / o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la asociación tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.12. Obligaciones laborales

Los obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la organización espera pagar.

3.13. Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la asociación y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

3.14 Patrimonio

El APORTE SOCIAL representa el valor de los aportes de los asociados fundadores y los nuevos asociados.

DONACIONES: están representados por donaciones en especie, por particulares y por asociados (que no son tomados como aporte social) y que se miden inicialmente al costo.

3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la organización de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.15.1. Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

3.15.2. Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.'

3.15.3. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la organización tiene el derecho a recibir el pago.

3.16. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La organización posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas,

obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la organización en forma anual.

4.3. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la asociación. La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del reporte financiero de las actividades estimadas a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del Gobierno.

4.4. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas liquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la asociacion, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la asociación no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y SEPTIEMBRE 30 DE 2021, incluyen los siguientes componentes:

CUENTA	2021	2020
Caja: Principal	0,00	5.000.000,00
Bancos: BBVA corriente N° 087 - 109502	168.537.200,00	72.930.575,50,
Bancos: BBVA corriente N° 087 - 109858	0,00	4.071.645,50
TOTAL	**168.537.200,00**	**82.002.200,00**

6. Inversiones e Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y diciembre 31 de 2021 incluyen:

6.1. Instrumentos de patrimonio medidos al costo amortizado:

El saldo de $ 0,00 (2020 y 2021) comprende inversiones en certificados de depósito a término con vencimiento menor a un año y devengan intereses entre el 4% y 6% efectivo anual. Se clasifica dentro del activo corriente.

7. instrumentos financieros

Representa los deudores comerciales y otros con vencimiento menor de un año. El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período. El movimiento del deterioro de los deudores para el año 2020 y 2021 es el siguiente.

CUENTA	*2021*	*2020*
Cliente: ICBF Contrato 175 De 2020	*99.035.600,00*	*0,00*
Cliente: UNION TEMPORAL KAFEE20 nit: 901.427.445-6	*0,00*	*30.000.000,00*
Cliente: MUNICIPIO DE BARRANCAS Nit: 800.099.223-3; contrato de suministro 169 de 2020	*0,00*	*91.992.500,00*
Deterioro	*0,00*	*0,00*
TOTAL	***99.035.600,00***	***121.992.500,00***

8. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2020 Y 2021 incluye:

Producto	2021	2020
Mercancías	*0,00*	*0,00*
Materiales	*16.899.647,00*	*90.000.000,00*
Repuestos, suministros y otros	*0,00*	*0,00*
TOTAL INVENTARIOS	***16.899.647,00***	***90.000.000,00***

9. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2021 y 2021 es el siguiente:

	COSTO BRUTO			
	MAQUINARIA Y EQUIPOS	EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	MUEBLES Y ENCERES	TERRENOS
Saldo 1/1/2021	*199.180.000,00*	*91.040.000,00*	*100.324.000,00*	*989.547.800,00*
Compras	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Retiros	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Saldo final 31/12/2021	*199.180.000,00*	*91.040.000,00*	*100.324.000,00*	*989.547.800,00*
	DEPRECIACION			
	MAQUINARIA Y EQUIPOS	EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	MUEBLES Y ENCERES	TERRENOS
Saldo 1/1/2021	*2.380.000,00*	*1.984.000,00*	*1.758.000,00*	*0,00*
Depreciación del año	*380.000,00*	*1.840.000,00*	*758.000,00*	*0,00*
Retiros	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Saldo final 31/12/2021	*2.660.000,00*	*3.824.000,00*	*2.516.000,00*	*0,00*

10. Proveedores y Acreedores comerciales

El saldo de los acreedores comerciales al 31 de diciembre de 2020 Y 2021 están representados en pesos colombianos reconocidos como gastos financieros.

Son empresas legalmente constituidas en el territorio nacional y sus principales ventas son el país, en este caso tenemos:

CUENTA	2021	2020
Proveedores; GRANERO ARUBA Rpp Diciembre 2021	*99.035.633,00*	*180.799.453,00*
DIAN:Retefuente Diciembre 2021	*2.470.000,00*	
Otros: talento humano cartillas educativas 2021	*86.000.000,00*	*0,00*
TOTAL	*171.007.200,00*	*180.799.453,00*

11. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2021 comprende: en este caso la asociación no posee créditos bancarios

Pasivo corriente	2021	Año 2020
Obligaciones financieras:	*0,00*	*0,00*
Pasivos por arrendamientos financieros	*0,00*	*0,00*

Las obligaciones financieras en su totalidad son originadas en la moneda local y tienen plazo de pago entre un año y siete años.

12. Capital

Está representado por el aporte inicial y aportes voluntarios de los asociados fundadores de la fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2021:

		2021	2020
APORTE DE ASOCIADOS	12	170.580.000,00	170.580.000,00
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	12	269.850.000,00	269.850.000,00
DONACIONES	12	106.416.200,00	106.416.200,00

Los aportes fueron pagados, en su totalidad. Todos los aportes son igualmente elegibles y representan un voto en la asamblea general de asociados. Las donaciones fueron en especie.

13. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2020 31 de 2021 incluyen:

Por ingresos de actividades de Servicios: contrato suscrito con el ICBF en UNION TEMPORAL y A NOMBRE PROPIO

Representados de la siguiente manera:

Contratos Ingresos a nombre propio

INGRESOS AÑO 2020				
NIT	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	ESTADO
899.999.239-2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CONTRATO N° 175 DE 2020, ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS Y DISTRACCION.	4.323.920.119,00	EJECUTADO
830.114.475-6	MINISTERIO DEL INTERIOR	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR ATRAVEZ DE DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS Y LAS ASOCIACION ALAULAYU APUSHI, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCION, CONTENCION. MITIGACION Y SUPERACION DE LOS EFECTOS DEL COVID 19, AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS WAYUU, ASENTADAS EN LA JURISDICION DE LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO BARRANCAS Y DISTRACCION.	214.400.000,00	EJECUTADO
901.427.445-6	UNION TEMPORAL KAFEE20	APOYO LOGUISTICO PARA LAS REUNIONES FAMILIARES DE LOS CLANES ETNICOS WAYUU	60.000.000,00	EJECUTADO
800.099.223-3	MUNICIPIO DE BARRANCAS	CONTRATO DE SUMINISTRO 169 DE 2020 : FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS DE TRUPIO GACHO Y ZAHINO DE BARRANCAS , LA GUAJIRA.	183.995.530,00	EJECUTADO
TOTAL			4.782.315.649,00	

INGRESOS AÑO 2021- DICIEMBRE 31 DE 2021					
NIT	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	% PARTICIPACION	VALOR INGRESO TOTAL
899999239-2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CONTRATO N°124 DE 2021 .ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO , BARRANCAS Y DISTRACCION.	4.921.840.251,00	100	4.921.840.251,00
899999239-2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CONTRATO N°120 DE 2021 .ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO , BARRANCAS Y DISTRACCION.	3.282.654.835,00	100	3.282.654.835,00
899999239-2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-EN UNION TEMPORAL-WAYUUNAIKI	CONTRATO N°173 DE 2021 .ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO.	1.470.738.856,00	50	735.369.428,00
899999239-2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-EN UNION TEMPORAL-WAYUUNAIKI	CONTRATO N°174 DE 2021 .ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO.	1.648.793.286,00	50	824.396.643,00
TOTAL			11.324.027.228,00		9.764.261.157,00

14. costos

Representa los costos incurrido en la actividad principal, representados en moneda nacional:

cuenta	2021	2020
COSTO DE SERVICIOS	9.725.165.900,00	4.763.186.350,00

15. Gastos Administrativos: se reconocen en el resultado en el periodo en que se incurra y se calcula en ese mismo periodo, y en año 2020 y 2021 está representados por gasto de oficina y pago de operativos: por un valor de $0,00

16. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo
Gastos Financieros:

cuenta	2021	2020
GASTOS FINANCIEROS GMF	39.095.100,00	19.129.300,00

17. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 31 de Diciembre de 2021.

RAFAEL ENRIQUE URIANA GUAURIYU
CC: 84.005,791 de BARRANCAS
Representante Legal

LAURA MARINA SOLANO BRITO
C.C. Nº 26.985.376
T. p. 93475-T
Contador

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 0 B 4 A 5 2 0 1 1 8 0 9 3 F 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA MARINA SOLANO BRITO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26985376 de BARRANCAS (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 93475-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

93475-T

LAURA MARINA
SOLANO BRITO
C.C. 26565376
RESOLUCION INSCRIPCION 88 FECHA 2003/07/24
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PRESIDENTE 100464

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.565.376
SOLANO BRITO
APELLIDOS
LAURA MARINA
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1974
BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-ABR-1993 BARRANCAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4800400-00265176-F-0026005326-20101112 0024774584A 1 26023761

FIRMA TITULAR 012670

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DOCUMENTO ADJUNTADO COMO SOPORTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021 DE LA ASOCIACION INDIGENA WAYUU ALAULAYU APUSHI NIT. 900501177017

Barrancas, La Guajira, 31 de Diciembre de 2021

Señores

Junta de socios

ASOCIACION WAYUU ALAULAYU APUSHI

Nosotros **RAFAEL ENRIQUE URIANA** como representante legal y **LAURA MARINA SOLANO BRITO** en calidad de contador general de la empresa **ASOCIACION WAYUU ALAULAYU APUSHI NIT: 900.601.770 – 7**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a **Diciembre 31 de 2020**, y **diciembre 31 de 2021** de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo **2** , al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o

invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a diciembre 31 de 2020 y diciembre 31 de 2021. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
i. Se ha preparado el presupuesto para el año **2022,** en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
j. La Asociación ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
n. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
o. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
p. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

q. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

r. La **asociación alaulayu apushi** no obstaculizó durante el **Año gravable 2020 Y diciembre 31 DE 2021** de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la Organización han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

s. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Barrancas, La Guajira a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

Cordialmente .

FIRMA
LAURA MARINA SOLANO BRITO
C.C.Nº 26.985.376
T.P. No.93475 –T

FIRMA
RAFAEL ENRIQUE URIANA GUAURIYU
DOC. IDENTIDAD NO. 84.005.791
REPRESENTANTE LEGAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9064A52011809F8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA MARINA SOLANO BRITO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26985376 de BARRANCAS (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 93475-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

93475-T

LAURA MARINA
SOLANO BRITO
C.C. 26569376
RESOLUCION INSCRIPCION 08 FECHA 2003/07/24
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PRESIDENTE 100464

DIRECTOR LOPEZ ARBOLEDAS

FIRMA DEL TITULAR 012670

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.569.376

SOLANO BRITO

APELLIDOS

LAURA MARINA

NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1974
BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-ABR-1993 BARRANCAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4803400-00265176-F-0026569376-20101112 0024774584A 1 25023781

DOCUMENTO ADJUNTADO COMO SOPORTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021 I DE LA ASOCIACION INDIGENA WAYUU ALAULAYULAPUSHI NIT. 900160177017

Barrancas, La Guajira, Diciembre 31 de 2021

Señores

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU ALAULAYUU APUSHI
Junta de Asociados

DICTAMEN sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros adjuntos de la asociación de autoridades tradicionales indigenas wayuu alaulayuu apushi, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2021, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2021,

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin

de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Fundación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la asociación

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la asociación, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la asociación de autoridades tradicionales indigenas wayuu alaulayuu apushi. a 31 de diciembre de 2020 y 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en **el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015**, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para **PYMES.**

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2020 y 2021, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los

administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la organización ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la organización, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

* Normas legales que afectan la actividad de la entidad;

* Estatutos de la entidad;

* Actas de asamblea y de junta directiva

*Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la organización, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado

para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de

carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de Asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Rober Fernandez

ROBER FERNANDEZ BRITO
Revisor Fiscal T.P. N° 159673 - T
DIC 31 DE 2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 8 9 E L 0 E 5 F C 8 A F E C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBER FRANCISCO FERNANDEZ BRITO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 84009359 de BARRANCAS (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 159673-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

84009359

FERNANDEZ BRITO

ROBER FRANCISCO



FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1983
BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-ENE-2002 BARRANCAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-4800400-56101671-M-0084009359-20020228 057560020500 01 0101071456

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

159673-T



ROBER FRANCISCO
FERNANDEZ PINTO
C.C. 8400925

RESOLUCION INSCRIPCION: 177 FECHA: 09/06/2011
UNIVERSIDAD: U. DE LA COSTA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 170337

FIRMA DEL TITULAR 85847

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.